



### DECRETO DE ALCALDÍA

Vistas las bases del Concurso del Cartel Infantil Anunciador de las Fiestas en Honor de San Juan, San Felices y San Pedro 2018, aprobadas en Comisión Informativa de Educación, Cultura y Festejos celebrada el 21 enero de 2019 y en Junta de Gobierno Local celebrada el 11 de febrero de 2019.

Esta Alcaldía en uso de las funciones que le son atribuidas  
RESUELVE

1.- 1.- Nombrar el Jurado Calificador del Concurso del Cartel Infantil Anunciador de las Fiestas de San Juan, San Felices y San Pedro 2018 que se reunirá en la Sala de Exposiciones del Teatro Bretón, **el viernes 10 de mayo a las 20:30 horas**, para seleccionar los carteles finalistas de acuerdo al punto nº11 de las bases, formado por los siguientes integrantes:

ALCALDESA-PRESIDENTA

Laura Rivado Casas

VOCALES:

Ruben Salazar Cantabrana

CONCEJAL DE FIESTAS

Leopoldo García Vargas

REPRESENTANTE DEL AYTO. DE HARO

José Luis González Sánchez

REPRESENTANTE DEL AYTO. DE HARO

Concepción Viribay Ruiz-Olalla  
FESTEJOS

REPRESENTANTE COMISIÓN DE

Eduardo González Miguel

REPRESENTANTE COMISIÓN DE FESTEJOS

Naiara Hernáez Galarreta

REPRESENTANTE COMISIÓN DE FESTEJOS

Sonia Olarte Negueruela

REPRESENTANTE COMISIÓN DE FESTEJOS

Enrique Martínez Lacuesta  
FESTEJOS

REPRESENTANTE COMISIÓN DE

SECRETARIO

Iván Ortiz Porres

SECRETARIO COMISIÓN ED., CULTURA Y

TURISMO

Las diferentes entidades podrán nombrar un suplente, en el caso de que finalmente no puedan asistir a la convocatoria.



2.- Todos los miembros del Jurado al aceptar el nombramiento acuerdan el total secreto y sigilo en las actuaciones referidas a la actividad en concreto, así como ser completamente independientes e imparciales sin tener conocimiento previo de las obras presentadas a concurso.

3.- Los miembros del Jurado que tengan cualquier tipo de relación con las personas que se presenten a la elección que puedan influir en su objetividad, no participarán como Jurado y nombrarán un suplente, del mismo ramo profesional o asociación.

4.- Dar conocimiento a los interesados.

Haro a 6 de mayo de 2019

ALCALDESA PRESIDENTA

ANTE MÍ,  
SECRETARIA ACCIDENTAL